



Resolución Gerencial N° 062 -2011-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 15 ABR. 2011

VISTOS;

El Informe N° 033-2011-REGION CALLAO/CE de fecha 13 de abril de 2011 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 462-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 31 de marzo de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de Vistos, se aprobó el expediente de contratación para la Adquisición de 14 Vehículos para la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil – Actividad Guardia Regional 2011, con un Valor Referencial de US\$.139,860.00 (Ciento Treinta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta con 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos de ley, incluido los impuestos de ley, queda sentado que la antigüedad del Valor Referencial se contabilizará a partir del 31 de marzo de 2011, toda vez que el expediente de contratación se aprobó en esa fecha, el mismo que cuenta con Cobertura Presupuestal asignada mediante Memorandum N° 762-2011-GRC/GRPPAT de fecha 22 de marzo del 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 510-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR del 13 de abril de 2011, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública correspondiente a la Adquisición de 14 Vehículos para la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil – Actividad Guardia Regional 2011;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública es necesario aprobar las Bases de dicho Proceso de Selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009;contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para la **ADQUISICIÓN DE 14 VEHÍCULOS PARA LA GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL – ACTIVIDAD GUARDIA REGIONAL 2011**, con un Valor Referencial de **US\$.139,860.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** incluido los impuestos de ley incluido los impuestos de ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA
Gerente de Administración